Salud Construcción

Con fundamento en los artículos 1, 55,72 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a lo siguiente:

CONVOCATORIA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" QUE CONTIENEN LAS BASES PARA LLEVAR ACABO LA SEGUNDA LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSC 024 /2020, REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, PARA HOSPITAL GENERAL DE ZAPÓPAN Y CRUCES VERDES.

Con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el Organismo se ve en la necesidad de realizar la siguiente licitación

PROCESO:

Convocatoria para licitación: 17 DE MARZO 2020 A LAS 12:00 HORAS

Aclaraciones y/o preguntas vía electrónica: 20 DE MARZO 2020 A LAS 12:00 **HORAS**

Apertura de propuestas: 26 DE MARZO 2020 A LAS 12:00 HORAS

Publicación del fallo: 30 DE MARZO 2020 A LAS 12:00 HORAS

BASES:

Publicación de las bases en la página del oficial del Organismo Público. Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 Descentralizado. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. En la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx

CONVOCANTE:

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco.

PARA CUALQUIER DUDA, DIRIGIRSE CON EL LIC. ROBERTO CÁRABES QUINTERO JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES AL TEL 36330929 EXT 7659 Y 7660 CON HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS.

ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS

Los interesados en la presente licitación mediante el correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo: compras2@ssmz.gob.mx podrán realizar sus preguntas y aclaración de dudas antes de las 12:00 horas del día 20 de marzo de 2020.

1 Zapopan

Christin.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Munici Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE Col. Villa de los Belenes

CRUZ VERDE SUR C.P. 45080, Col. Las Águilas Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Col. Quinta Federalismo Tels: 3342 4743 y 3342 4751

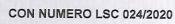
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web:







FALLO:

Publicación del fallo en la página oficial del Organismo Público .Descentralizado. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. En la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx comprendido dentro de los diez días naturales siguientes del acto de apertura y presentación de propuestas.

Quejas en la Contraloría Interna del O.P.D. "SSMZ", calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645

IDIOMA:

Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español.

Descripción detallada: (REVISAR ANEXOS)



ANEXO 1: Acreditación Legal.

ANEXO 2: Especificaciones Técnicas

ANEXO 3: Contenido de la propuesta técnica.

ANEXO 4: Contenido de la propuesta económica.

Condiciones de entrega: DE CONFORMIDAD CON EL O.P.D. "SSMZ" Origen de los recursos: Municipal

En la Jefatura de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Zapopan Jalisco. Teléfono 36330929 y 36330352 Ext. 7652, 7659 y 7660

DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Zapopan, Jal. México.

HOSPITAL GENERAL

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550

CRUZ VERDE SUR Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob Página web: .ssmz.gob.mx

Los puntos de evaluación serán:

Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 Aspectos técnicos del servicio licitado y propuesta económica.

Acto de presentación y apertura de proposiciones:

Fecha límite de presentación de propuestas: día 26 de marzo de 2020 las 11:55

<u>horas</u>

Apertura de propuestas el día: día 26 de marzo de 2020 a las 12:00 horas

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Lugar: en la Jefatura de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Zapopan Jalisco.

II FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS:

Presencial: presentar en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente en la Jefatura de Recursos Materiales.

Los documentos deberán ser integrados preferentemente en orden cronológico, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última,



debiendo indi<mark>car elatotal</mark> de hojas que conforman su propuesta, así como el progr<mark>esiv</mark>o qu<mark>e le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su</mark> propu<mark>esta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera</mark> 1/50, 2/50, 3/50, etc.

Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS "FORMATO 1.1 declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Electrónica: Los interesados en la presente licitación que se encuentren o no inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y que reciban la convocatoria mediante el correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo: compras 2@ssmz.gob.mx

III PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Se invita a los licitantes al acto de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, dicho acto podrá llevarse a cabo sin su participación. Conforme a lo establecido en los artículos 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes deberán presentar el FORMATO 1.2 PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD SUFICIENTE PARA COMPROMETERSE, en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 Una vez recibidas las propuestas presentadas, se procederá a su apertura y será emitida Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Requisitos que deberán de cumplir los licitantes interesados.

Propuesta Técnica: Adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de participación elegida por el licitante.

IV PROPUESTA TÉCNICA

1.-El licitante deberá presentar el FORMATO 1.3 DE LA DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás esparencia.salud@zapopan.gob.rparticipantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

S. S. S. B. S. S.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Zapopan, Jal. México.

Zapopan

CRUZ VERDE NORTE

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

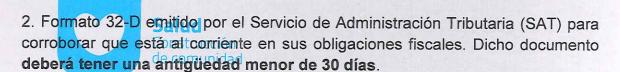
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA C.P. 45200. Tels: 3624 8323 v

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: Página web: www.ssmz.gob.mx







- 3. El licitante deberá presentar el <u>FORMATO 1.4</u> MANIFIESTO DE CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA (micro, pequeña o mediana).
- 4. En hoja membretada todo lo que incluya el servicio contratado.
- 5. Requisitos de acreditación legal y el formato del "Anexo I Acreditación Legal" (mismo que puede ser impreso y llenado a mano).

V PROPUESTA ECONÓMICA:

Ingresar de manera electrónica los datos solicitados en el "anexo 4" y/o el documento dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante.

1. Fecha de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza por el servicio contratado).

Acreditación legal:

Adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de participación elegida por el licitante, el "anexo de acreditación legal"

- 1. Aquellos licitantes inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán presentar copia de la identificación oficial del representante legal y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.
- 2. Aquellos licitantes que NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones:

Documentación para la acreditación:

- cruz verde federalismo a) Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual.
 - b) Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y constancia de situación fiscal actual.

Para el licitante que resulte adjudicado y que no esté inscrito o vigente en el Padrón de Proveedores del Organismo, deberá de realizar su trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido de acuerdo al artículo 20 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Criterio de Adjudicación: la prestación del servicio objeto de la presente licitación serán adjudicados a un licitante.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500, Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 v 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Tels: 3631 9471 v 3134 4800,

Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 **Nota:**

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob Página web:





Criterio de Evaluación:

El criterio específico para la adjudicación es quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante, cumpla con las necesidades que solicita el Organismo y oferte el precio aceptable y conveniente más bajo.

VI.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

- 1. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria.
- 2. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
- 3. Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.
- 4. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- 5. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad del organismo o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

Plazo para la firma del Contrato / Orden de compra / Pedido:

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0352
Cabecera Munícipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta: Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515, Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



5



FORMATO 1.1

DE LA DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" **Presente**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA CON BASES NÚMERO ______, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

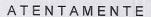
CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencía.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del licitante</u>, en nombre propio y de mí representada <u>Nombre completo del Licitante</u>, (en caso de ser diferente al del representante legal), Manifiesto y me comprometo bajo protesta de decir verdad que no existe conflicto de interés alguno, así mismo nos abstenemos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente de gobierno induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento





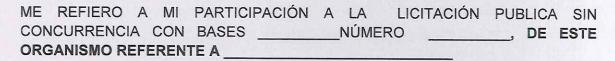


FORMATO 1.2

FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD SUFICIENTE PARA COMPROMETERSE

Fecha de emisión ____ de _____ 2020

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" **Presente**



Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del Licitante</u>, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado <u>nombre completo del Licitante</u>, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO lo siguiente a efecto de acreditar que <u>cuento con facultades suficientes para comprometerse para atender los requisitos solicitados en las Bases:</u>

(Exponer detalladamente los datos representativos de la empresa, tamaño, experiencia en el mercado, y demás datos que considere necesarios).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

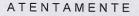
CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tele: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx



Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento







FORMATO 1.3

DE LA DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" **Presentes**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA CON BASES NÚMERO _____

Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del licitante</u>, en nombre propio y de mí representada <u>Nombre completo del Licitante</u>, (en caso de ser diferente al del representante legal).



Manifiesto y me comprometo bajo protesta de decir verdad que no existe conflicto de interés alguno, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0952 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. Měxico.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco,

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

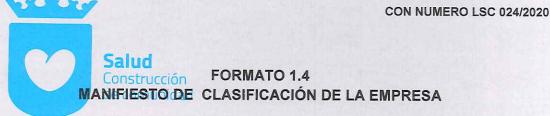
Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento







Fecha de emisión ___ de ___ 2019

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" Presente

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA CON BASES NÚMERO _____



Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del licitante</u>, en nombre propio y de mí representada <u>Nombre completo del Licitante</u>, (en caso de ser diferente al del representante legal), Manifiesto que la empresa que represento es <u>micro, pequeña y/o mediana.</u>

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3675 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

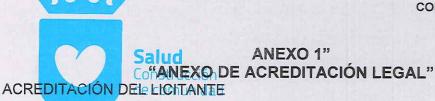
Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento







(Nombre), manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición, a nombre y representación de:(persona física o moral)
No. de la invitación
Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.
Calle y número:
Colonia: Delegación o Municipio:
Código Postal: Entidad federativa:
Teléfonos: Fax:
Correo electrónico:
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
Relación de socios o asociados.
Anallida Datawa
Apellido Paterno:
Apellido Paterno:
Apellido Materno:
Apellido Materno: Nombre(s):
Apellido Materno: Nombre(s): Descripción del objeto social:
Apellido Materno: Nombre(s):
Apellido Materno: Nombre(s): Descripción del objeto social: Reformas al acta constitutiva:
Apellido Materno: Nombre(s): Descripción del objeto social: Reformas al acta constitutiva: Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:
Apellido Materno: Nombre(s): Descripción del objeto social: Reformas al acta constitutiva: Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: Nombre del apoderado o representante:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

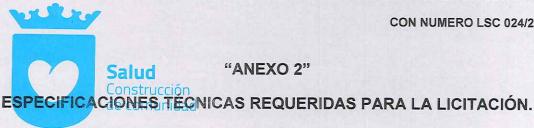
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx





GENERALIDADES

LA CONTRATACIÓN DE motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por una "COMPAÑÍA" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Organismo al momento de realizar el contrato.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR.

El contrato que se derivara de la presente	Licitación tende	rá por objeto LA
CONTRATACIÓN DE	que s	e describe en e
ANEXO 3, con las descripciones completas y p	recios unitarios	que se establezcar
en el contrato, para cada una de los puntos re	queridos.	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O III. SERVICIOS.

DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	TIPO	CANTIDAD
MANTEMIMIENTO DE EXTINTORES	10 LBS	CO2	15
MANTEMIMIENTO DE EXTINTORES	15 LBS	CO2	1
MANTEMIMIENTO DE EXTINTORES	5 LBS	CO2	47
MANTEMIMIENTO DE EXTINTORES	4.5	HATON	1
MANTEMIMIENTO DE EXTINTORES	2 KG	PQS	1
MANTEMIMIENTO DE EXTINTORES	4.5KG	PQS	9
MANTEMIMIENTO DE EXTINTORES	6 KG	PQS	24
MANTEMIMIENTO DE EXTINTORES	9 KG	PQS	9
		TOTAL	107



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 v 3633 0352 Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Col. Villa de los Belenes Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águ Tels: 3631 9471 v 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: Página web:





Es necesario que todo aquel que vaya a ofertar, tengan en cuenta que es requisito otorgar crédito a este Organismo para realizar los pagos, los cuales quedarán plasmados en el contrato.

El organismo solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

La factura se requisitara con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100 RFC: SSM010830U83



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal

Zapopan, Jal. México.

CRUZ VEF DE NORTE Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA El pago de GUADALUPE pago que con villa de Guadalupe, C.P. 45150 atraso.

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorrito: C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

- Discordancia entre la factura y lo descrito en el contrato a firmar.
- b) Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
- c) Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.
- f) Requisitos fiscales aplicables a la fecha de facturación

Una vez brindado el servicio contratado, deberá el Proveedor ingresar la factura para su revisión y trámite de pago en un periodo no mayor de **30 días naturales** al término del periodo que corresponda, para efectos de programación y registros contables.

Se entregara el correspondiente contra recibo al Proveedor, con la finalidad de proceder a la revisión pormenorizada de la documentación presentada.

Cualquier corrección o complemento que se requiera debe ser realizada por el Proveedor dentro de los **tres días hábiles** siguientes a que le sea notificado.

La documentación a entregar por parte del Proveedor a Recursos Financieros del Organismo será: original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustara en términos de 5 días hábiles.

El pago de la prestación del servicio, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) con motivo de la presente





Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo:ucción

de comunidad El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato las siguientes:

- Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del Organismo.
- Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación analoga o equivalente que afecte el patrimonio del Proveedor.
- Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases



Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: Página web: ssmz.gob.mx

ANEXO 3

CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Dentro del sobre de la propuesta técnica el Licitante incluirá toda la documentación requerida y debidamente requisitada a que se refiere el presente anexo.

1. Propuesta Técnica del Licitante.

Debidamente requisitada, por escrito y suscrito por el representante legal. En este deberá anotar las especificaciones de los servicios a contratar de conformidad a lo solicitado.

2. Para la Acreditación de su Personalidad:

Persona jurídica: la acreditará con una copia certificada del acta cónstitutiva y cruz verde Federalismo sus modificaciones, en su caso; copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, Carretera a Saltillo No. 100

Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Persona física: la acreditará con una copia certificada de su acta de nacimiento expedida en fecha anterior no mayor a tres meses; en su caso, copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una sparencia.salud@zapopan.gob.copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.





- 3. Capacidad técnica: Presentar una carta donde acrediten que cuentan con los medios necesarios para prestar el servicio a contratar de esta licitación de comunidad
- 4. La falta de registro en el Padrón de Proveedores del **Organismo** no impide la participación del **Licitante**. Sin embargo, si resulta adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en dicho padrón al momento de realizar el contrato.
- **5.** Escrito original del Licitante firmado por el representante legal en que manifieste conocer el Reglamento, y las Bases de Licitación en su totalidad, así como su conformidad para sujetarse a estos.
- 6. El Licitante deberá especificar que su oferta es directa.
- 7. Carta compromiso para responder por todo aquello que cubra lo contratado.
- 8. El Licitante incluirá en caso de contar con certificación en su ramo, una copia fotostática simple del documento oficial que lo acredite



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luís Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tele: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx







ANEXO 4

CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Dentro del sobre de la propuesta económica el **Licitante** incluirá la presentación de su propuesta económica en forma impresa, debidamente requisitada y firmada por su representante legal. Será responsabilidad del área de compras correspondiente verificar que el proveedor ganador cuente con todos los requisitos necesarios.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipal

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web; www.ssmz.gob.mx Por Recursos Materiales:

Lic. Reperto Cárabes Quintero

Jefe de Recursos Materiales

Por contraloría:

Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos Asesor Jurídico Adscrito a la Contraloría Interna O.P.D "SSMZ"

